



*"Enseñar la explotación de la
tierra, no la del hombre"*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA
DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS**

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA DE LA UPOM

Núm. de Ejemplares: 5
1ra. Edición

Chapingo, Méx., Febrero de 2014.



"Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre"

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

ÍNDICE

	PÁGINA
INTRODUCCIÓN.....	3
DIRECTORIO.....	4
OBJETIVO.....	5
OFICIO DE AUTORIZACIÓN.....	6
PROCEDIMIENTO: Elaboración del Informe Anual de Labores de la Rectoría	
Objetivos.....	7
Normas y Políticas.....	7
Descripción de Actividades.....	9
Diagrama de Actividades.....	10
PROCEDIMIENTO: Elaboración de Anuario Estadístico Universitario de la Universidad Autónoma Chapingo	
Objetivos.....	12
Normas y Políticas.....	12
Descripción de Actividades.....	14
Diagrama de Actividades.....	15
PROCEDIMIENTO: Elaboración y Seguimiento de los Informes Solicitados por: la SEP, INEGI, ANUIES, CONACYT, SAGARPA, SHCP, Gobierno del Estado, entre otros	
Objetivos.....	16
Políticas.....	16
Descripción de Actividades.....	18
Diagrama de Actividades.....	19
SIMBOLOGÍA.....	21
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	23
BIBLIOGRAFÍA.....	24



"Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre"

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

INTRODUCCIÓN

Actualmente, la Universidad Autónoma Chapingo en el contexto de la globalización, la regionalización y la localización de su quehacer sustantivo; en los criterios y premisas de la acreditación, la evaluación, la certificación, la gestión y el aseguramiento de la calidad de sus productos y servicios; así como el especial énfasis que se ha hecho en su Plan de Desarrollo Institucional 2009 – 2025, sobre su pertinencia en la sociedad rural y los sectores que la integran, requiere la eficiencia, la eficacia y la excelencia en todo el desempeño de sus funciones adjetivas y sustantivas.

El presente Manual de Procedimientos del Departamento de Informática de la Unidad de Planeación, Organización y Métodos obedece al conjunto de preceptos que la Universidad ha creado como instrumentos de innovación, gestión y evaluación.

El Manual de Procedimientos del Departamento de Informática se enfoca al establecimiento de lineamientos para la elaboración, recopilación, procesamiento, resguardo y presentación de la estadística básica de la UACH para los usos y fines que la propia Institución requiera, aplicada ésta a sus procesos de gestión, planeación, desarrollo y evaluación.

En este documento, el lector encontrará tres procedimientos básicos siguientes:

- Elaboración del Informe Anual de la UACH que incluya los estados financieros, presentado por la Rectoría; para cumplir con preceptos del Estatuto universitario.
- Elaboración del Anuario Estadístico de la Universidad Autónoma Chapingo; que contribuye a complementar con datos desglosados el Informe Anual de la UACH.
- Elaboración y seguimiento de los informes solicitados por: INEGI, ANUIES, CONACYT, SAGARPA, SEP, SHCP, Gobierno del Estado, que responden a los requisitos de estadística básica estatal, sectorial y nacional.



“Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre”

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

DIRECTORIO

Dr. Carlos L. Cíntora González

Subdirector de la UPOM

M. C. Jorge Nungaray

Jefe del Departamento de Informática

Revisión general y corrección de estilo

M. C. Jorge Nungaray

Responsable de la elaboración del documento

Dr. Luis Ortiz Valdés

Asesoría técnica

Lic. José Alfredo Díaz Ruíz



"Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre"

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

OFICIO DE AUTORIZACIÓN

Con fundamento a lo dispuesto en la Ley que Crea la Universidad Autónoma Chapingo, en sus artículos 1º, 4º fracciones I y X, y 9º; así como del Estatuto Universitario de la UACH en sus artículos 1º, 75º y 76º; se autoriza el presente Manual denominado: "Manual de Procedimientos del Departamento de Informática".

El presente documento tiene la finalidad de lograr el orden, sistematización y detalle de las operaciones que se realizan para lograr una mayor eficiencia y eficacia en el cumplimiento de los objetivos del Departamento de Informática.

Chapingo, Estado de México, diciembre de 2013.

ATENTAMENTE

"Enseñar la Explotación de la Tierra, no la del Hombre"

Autorización

Dr. Carlos E. Gintora González
Subdirector de la UPOM

Asesoría Técnica

Ing. J. Melchor Negrete Herrera
Jefe del Depto. de Organización y Métodos



“Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre”

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

OBJETIVO DEL MANUAL

- Ser el instrumento guía de las actividades del Departamento de Informática en forma ordenada que permite el logro de la reglamentación y uniformidad de los procedimientos.



“Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre”

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

PROCEDIMIENTO: Elaboración del Informe Anual de Labores de la Rectoría

Objetivos del procedimiento:

- Describir las actividades universitarias a través de la elaboración del Informe Anual de Labores de la Rectoría.

Políticas de operación:

- La información de actividades que presenten las dependencias académicas y administrativas de la UACH se hará con corte al día 31 de marzo del año en curso.
- Las actividades a reportarse serán aquellas que se derivan del artículo 42°, fracción X del Estatuto de la UACH: “Serán facultades y obligaciones del Rector: Presentar ante el H. Consejo Universitario y ante la Comunidad Universitaria un informe anual de la Institución que incluya los estados financieros”
- El segundo lunes del mes de febrero, el Subdirector de la UPOM, comunicará verbalmente al Secretario Particular de la Rectoría la proximidad del Informe Anual de Labores, solicitando su aprobación y consentimiento para girar los oficios de solicitud de información a los Directores Generales y Directores de los DEIS y Divisiones.
- En la segunda semana del mes de marzo, el Subdirector de UPOM girará oficio de petición a todas las dependencias de la UACH, solicitando la información que será integrada en el Informe Anual de Labores.
- El último día hábil del mes de marzo será la fecha límite para que las dependencias hagan entrega de la documentación solicitada.



"Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre"

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

- En la tercera semana del mes de abril, la UPOM tendrá el documento ejecutivo listo para su impresión y difusión ante la Comunidad Universitaria.
- Los archivos en electrónico e impresos (los cuales deben incluir datos e imágenes) del Informe Anual de Labores, serán resguardados por el Departamento de Informática.



"Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre"

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

DEPARTAMENTO: INFORMÁTICA		ÁREA: Diseño de Sistemas
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Elaboración del Informe Anual de Labores de la Rectoría		MODALIDAD: Informe
ÓRGANO PARTICIPANTE	ACT. No.	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
Rectoría Secretaría Particular Subdirección de la UPOM	1	Envía oficio a la UPOM solicitando se preparen las actividades previas a la elaboración del Informe Anual de Labores.
	2	Recibe oficio.
	3	Turna al Departamento de Informática para que prepare actividades para su elaboración. Pasa a la actividad No. 7.
Informática Subdirección de la UPOM	4	Recibe comunicado y prepara un sistema automatizado específico para la elaboración Informe.
	5	Envía oficio de solicitud a las dependencias de la UACH (Secretaría Particular, Direcciones Generales, DEIS y Divisiones) para que hagan entrega del informe de sus actividades realizadas en el año, indicando que dicha información sea turnada al Departamento de Informática.
Dependencias Académicas y Administrativas Departamento de Informática	6	Reciben oficio, elaboran y envían al Departamento de Informática la información solicitada.
	7	Recibe la información de las dependencias para procesar y elaborar informe.
Subdirector de la UPOM	8	Turna el Informe elaborado al Subdirector de la UPOM para su Visto Bueno.
	9	Recibe el informe y lo envía a todos sus colaboradores para aprobarlo.
	10	Envía el informe impreso y digital a la Rectoría para su aprobación definitiva.
Rectoría Secretaría Particular	11	Recibe el informe para su Visto Bueno definitivo.
	12	Con base en el informe aprobado, lo envía a la UPOM y le solicita el discurso y la presentación en formato digital.
Rectoría Secretaría Particular Subdirección de la UPOM	13	Recibe e imprime el Informe Anual de Labores, elabora el discurso y la presentación en formato digital y envía a la Rectoría. Archiva documentos originales.
	14	Recibe discurso y presentación en formato digital.
Rectoría Secretaría Particular		FIN



"Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre"

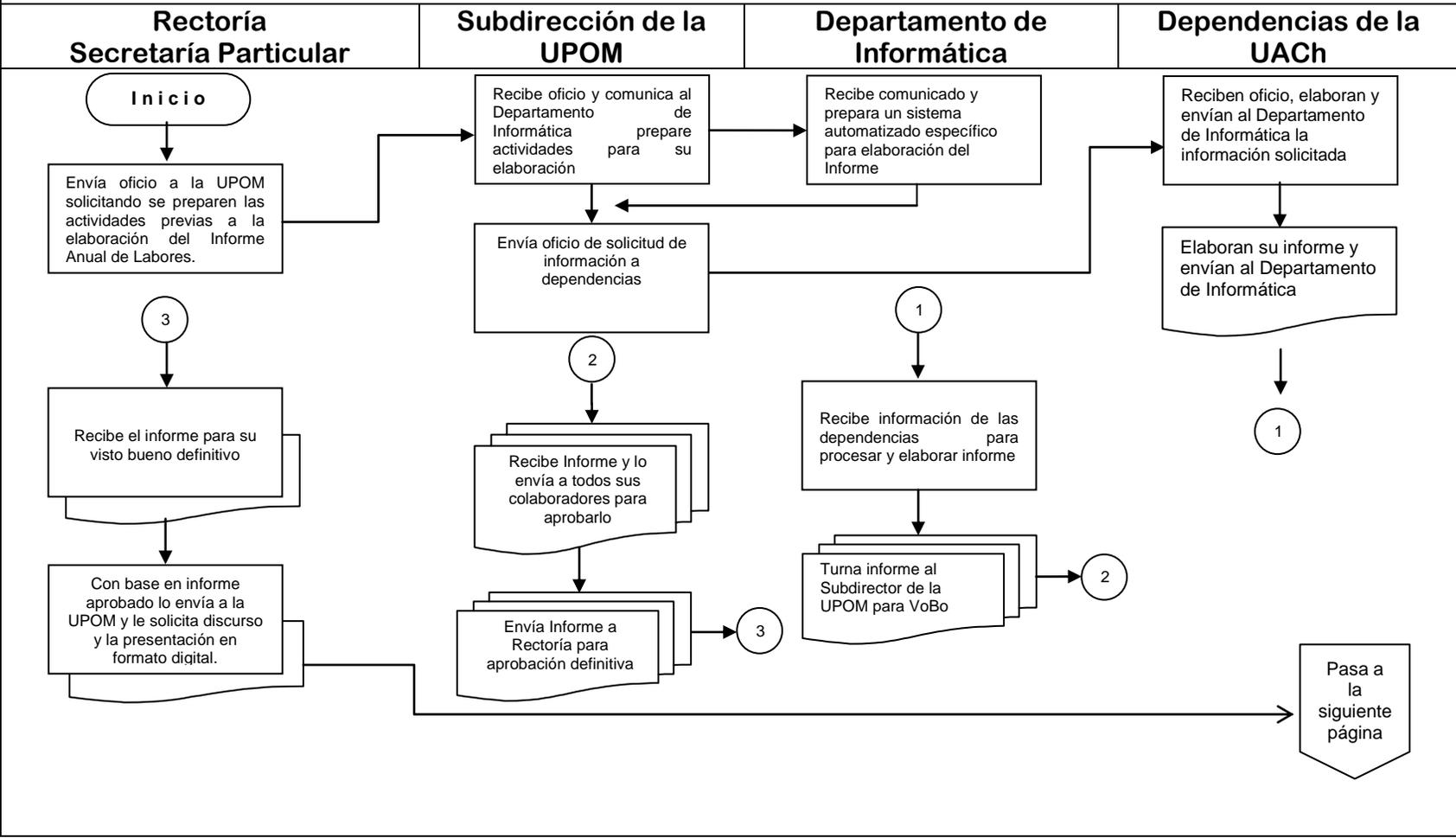
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

DEPARTAMENTO: Informática	ÁREA: Sistemas
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Elaboración del Informe Anual de Labores de la Rectoría	MODALIDAD: Anual

DIAGRAMA DE ACTIVIDADES





"Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre"

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

DEPARTAMENTO: Informática

ÁREA: Sistemas

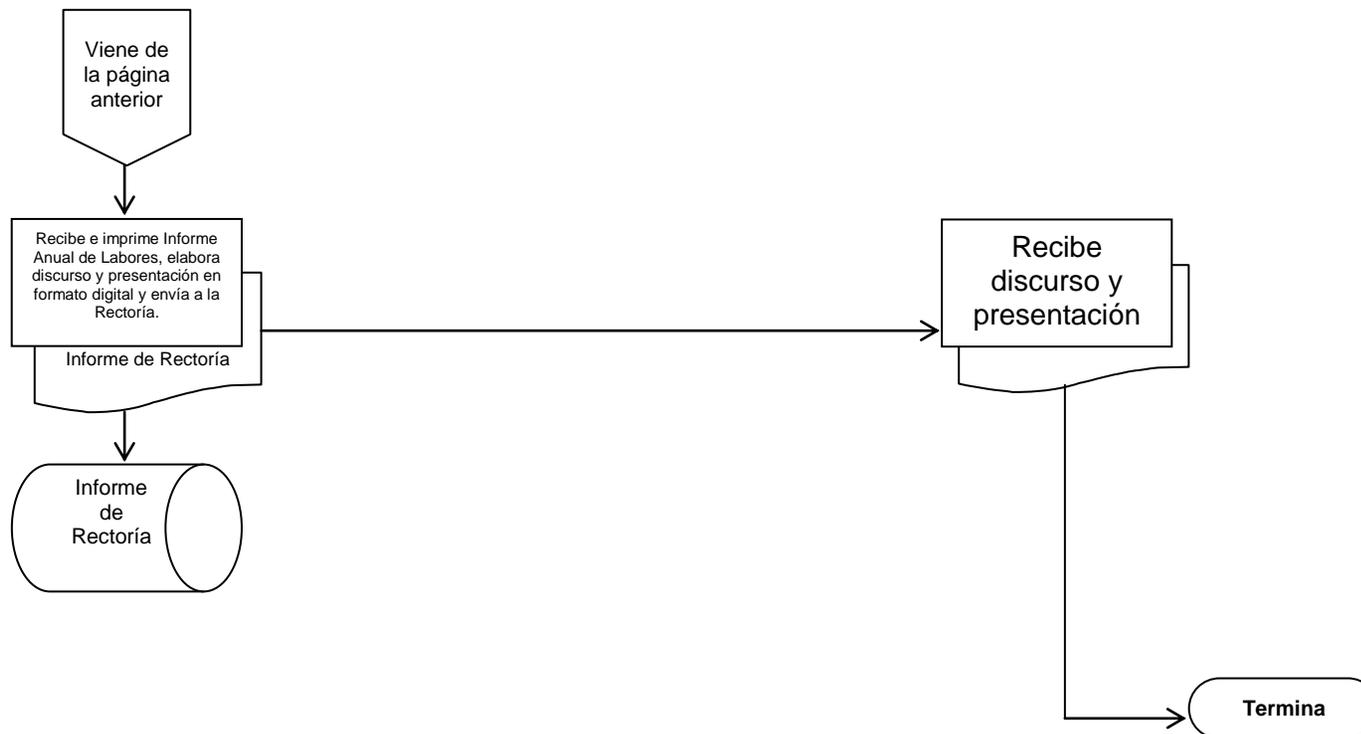
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Elaboración del Informe Anual de Labores de la Rectoría

MODALIDAD: Anual

DIAGRAMA DE ACTIVIDADES

Subdirección de la UPOM

Rectoría
Secretaría Particular





"Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre"

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

PROCEDIMIENTO: Elaboración del Anuario Estadístico Universitario de la Universidad Autónoma Chapingo

Objetivos del procedimiento:

- Señalar actividades en forma ordenada para la elaboración del Anuario Estadístico Universitario de la Universidad Autónoma Chapingo.

Políticas de operación:

- El Anuario Estadístico Universitario reflejará las actividades de la anualidad a la que haga alusión.
- La información que se concentre y se publique en el Anuario Estadístico Universitario contribuirá en la planificación y el desarrollo de la Institución.
- El Departamento de Informática elaborará un sistema de información que le permita captar y resguardar, en forma automatizada, la información que se integre al formato del Anuario Estadístico Universitario.
- Para la agilización en la obtención de la información, la UPOM promoverá la constitución de la intranet, donde la consulta de la información sea en forma directa o bien promoverá ante las distintas instancias que la información se publique en las páginas electrónicas respectivas.
- Las dependencias de la UACH proporcionarán la información requerida del 1° enero al 31 de diciembre del año en curso.



"Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre"

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

- La Base de Datos en Excel de la matrícula estudiantil de preparatoria agrícola, licenciatura y posgrado serán proporcionadas por la Subdirección de Administración Escolar a través de su Departamento de Servicios Escolares con corte al 30 de septiembre del año en curso.
- Independientemente de los medios electrónicos, el Departamento de Informática hará la solicitud de información a las dependencias de la Institución en forma escrita y recibirá las respuestas por el mismo medio.
- La publicación del Anuario Estadístico Universitario se hará en archivo PDF para incluirlo en la red de la página de la UPOM y se tendrá un respaldo de la información en un disco compacto.



"Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre"

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

DEPARTAMENTO: Informática		ÁREA: Sistemas
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Elaboración del Anuario Estadístico Universitario de la Universidad Autónoma Chapingo		MODALIDAD: Anual
ÓRGANO PARTICIPANTE	ACT. No.	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
Departamento Informática	1	Diseña un formato específico para la elaboración del Anuario Estadístico Universitario.
Subdirector de la UPOM	2	Informa al Subdirector de la UPOM la elaboración del Anuario. Turna.
Jefe de Informática	3	Recibe anuncio e instruye al Jefe de Informática iniciar operatividad para elaborar el Anuario.
Dependencias académicas y administrativas	4	Envía oficio, a las diferentes dependencias solicitando la información requerida para elaboración.
Departamento de Informática	5	Reciben oficio y preparan la entrega de documento
Departamento de Informática	6	Envían información solicitada en tiempo y forma
Departamento de Informática	7	Recibe información de las dependencias, contrasta, valida y procede a elaboración del Anuario, el cual es editado en formato electrónico y en CD.
Subdirector de la UPOM	8	Turna Anuario concluido al Subdirector de la UPOM.
Subdirector de la UPOM	9	Recibe el Anuario en formato electrónico y disco compacto e informa a Rectoría su finalización.
Rectoría	10	Informa a los órganos de gobierno que está concluido el Anuario Estadístico Universitario para efectos de planificación y desarrollo de la institución.
Subdirector de la UPOM	11	Instruye al Subdirector de la UPOM que haga difusión del Anuario a la Comunidad Universitaria
Subdirector de la UPOM	12	Recibe, publica Anuario en la página de Internet de la UPOM FIN

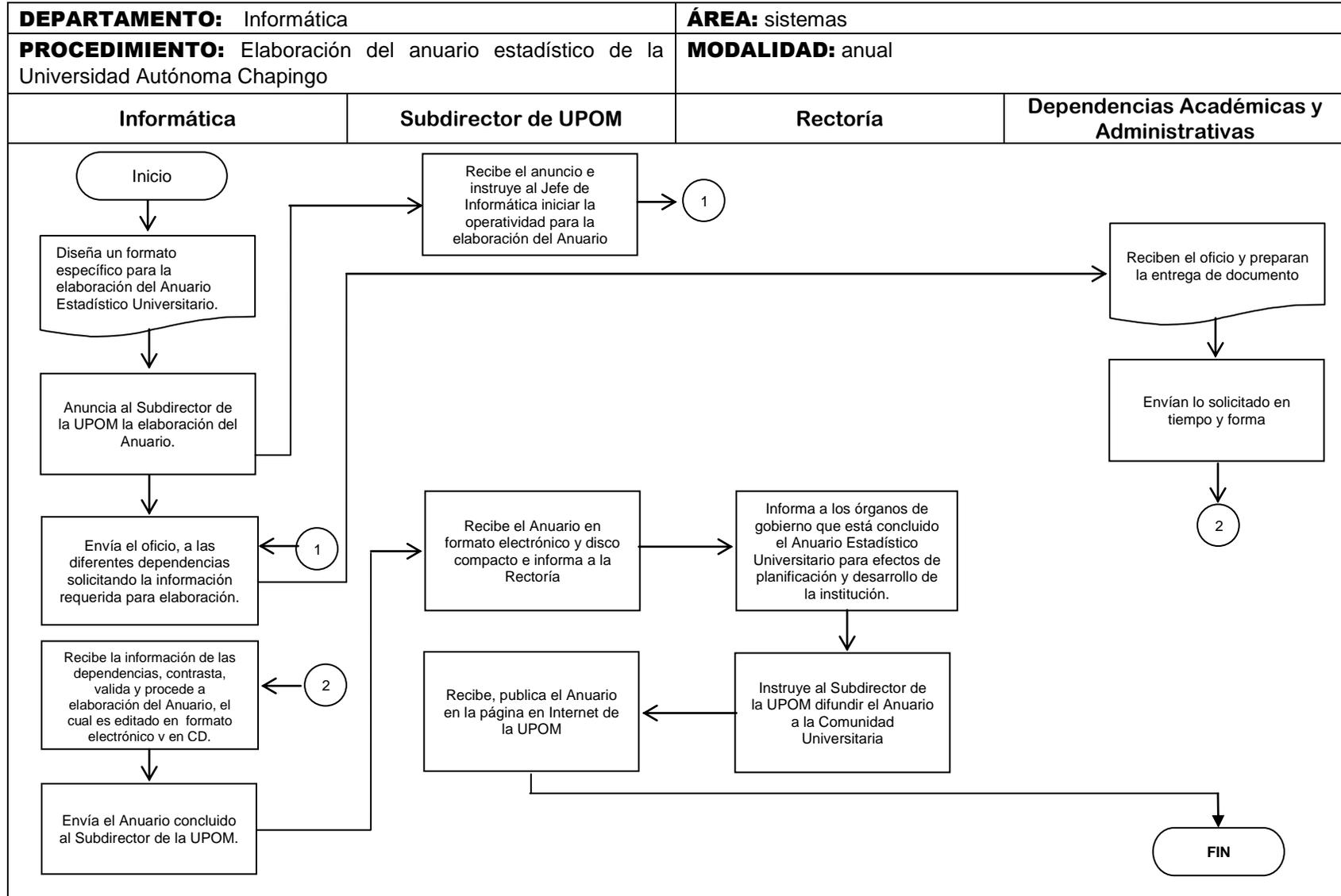


"Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre"

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS





"Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre"

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

PROCEDIMIENTO: Elaboración y seguimiento de los informes solicitados por: la SEP, INEGI, ANUIES, CONACYT, SAGARPA, SHCP, Gobierno del Estado, entre otros.

Objetivos del procedimiento:

- Describir las actividades que se realizan para la elaboración del informe que solicitan a la Rectoría para cumplir los objetivos ante las dependencias gubernamentales.

Políticas de operación:

- Atención inmediata en tiempo y forma a los informes requeridos por las instancias universitarias e instituciones externas.
- El procedimiento se sujeta a la normatividad establecida en la Universidad y a la oficial respectiva, en el manejo y publicación de datos.
- El procesamiento y presentación de la información se sujetará a la ley del INEGI.
- Los informes de estadística básica universitaria se acotarán a los formatos requeridos y requisitados por las dependencias oficiales que los soliciten, de acuerdo a los criterios de ordenación, jerarquización y conceptualización que ellas determinen.
- El procesamiento y validación de la información requerida por las dependencias oficiales estará a cargo del personal del Departamento de Informática.



"Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre"

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

- La entrega de la información requerida será en los formatos que determinen las dependencias solicitantes.
- El procesamiento de la información estará circunscrito a los tiempos estimados por las dependencias y a la disponibilidad de la información proporcionada por las instancias internas de la UACH.
- El procedimiento inicia con la petición de las dependencias y concluye con la entrega del informe correspondiente.
- Los archivos del informe serán de texto, datos e imagen, y estarán bajo resguardo del Departamento de Informática.



"Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre"

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

DEPARTAMENTO: Informática		AREA: Sistemas	
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Elaboración y seguimiento de los informes.		MODALIDAD: Anual	
ÓRGANO PARTICIPANTE	ACT. No.	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	
Dependencias oficiales	1	Envían oficio de solicitud de información.	
Rectoría	2	Recibe en forma oficial el requerimiento de información de las dependencias oficiales y lo envía a la UPOM.	
Secretaría Particular	3	Recibe información para atender las peticiones de las dependencias oficiales y turna al Departamento de Informática.	
Subdirector de la UPOM	4	Recibe y revisa las fuentes y sistemas de información disponibles para recuperar y validar la información que será integrada a los formatos de las dependencias que la requieren.	
Departamento de Informática	5	Solicita información necesaria a las dependencias de la UACH.	
Dependencias de la UACH	6	Reciben solicitud	
Departamento de Informática	7	Envían la información requerida al Departamento de Informática.	
Departamento de Informática	8	Recibe y Valida la información requerida en la forma indicada. Sistematiza el formato para SEP, INEGI, ANUIES, de los formatos 911 (Estadística de Educación Superior); así como de los formatos requeridos por la SAGARPA, CONACyT, SHCP, Gobierno del Estado, entre otros.	
Subdirector de la UPOM	9	Turna y notifica al Subdirector de la UPOM que la información está disponible para entrega de acuerdo a tiempo y forma solicitados.	
Jefe de Informática	10	Recibe y valida para entrega a dependencias solicitantes.	
Subdirector de la UPOM	11	Turna y gira instrucciones al Departamento de Informática para su entrega.	
Rectoría	12	Recibe y envía informe debidamente integrado por los medios requeridos a las dependencias solicitantes.	
	13	Archiva y turna al Subdirector de la UPOM.	
	14	Recibe y notifica a la Rectoría de la entrega de la información requerida. Elabora y envía oficio para entrega del informe por parte de Rectoría.	
	15	Recibe y hace entrega oficial de la información requerida a las dependencias que así lo solicitaron.	
		FIN	



"Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre"

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

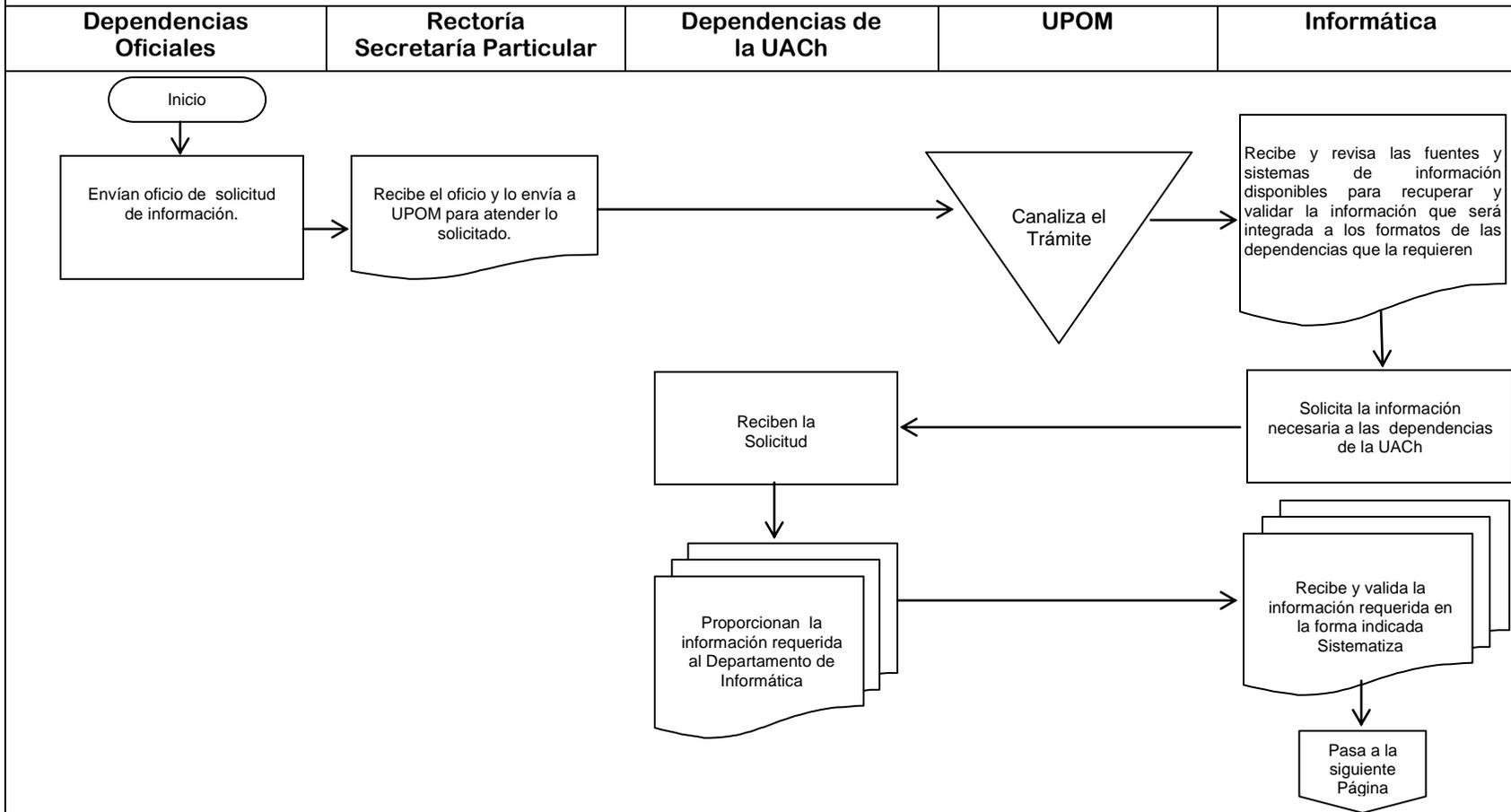
DEPARTAMENTO: Informática

ÁREA: Sistemas

PROCEDIMIENTO: Elaboración y seguimiento de los informes

MODALIDAD: Anual

DIAGRAMA DE ACTIVIDADES





"Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre"

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

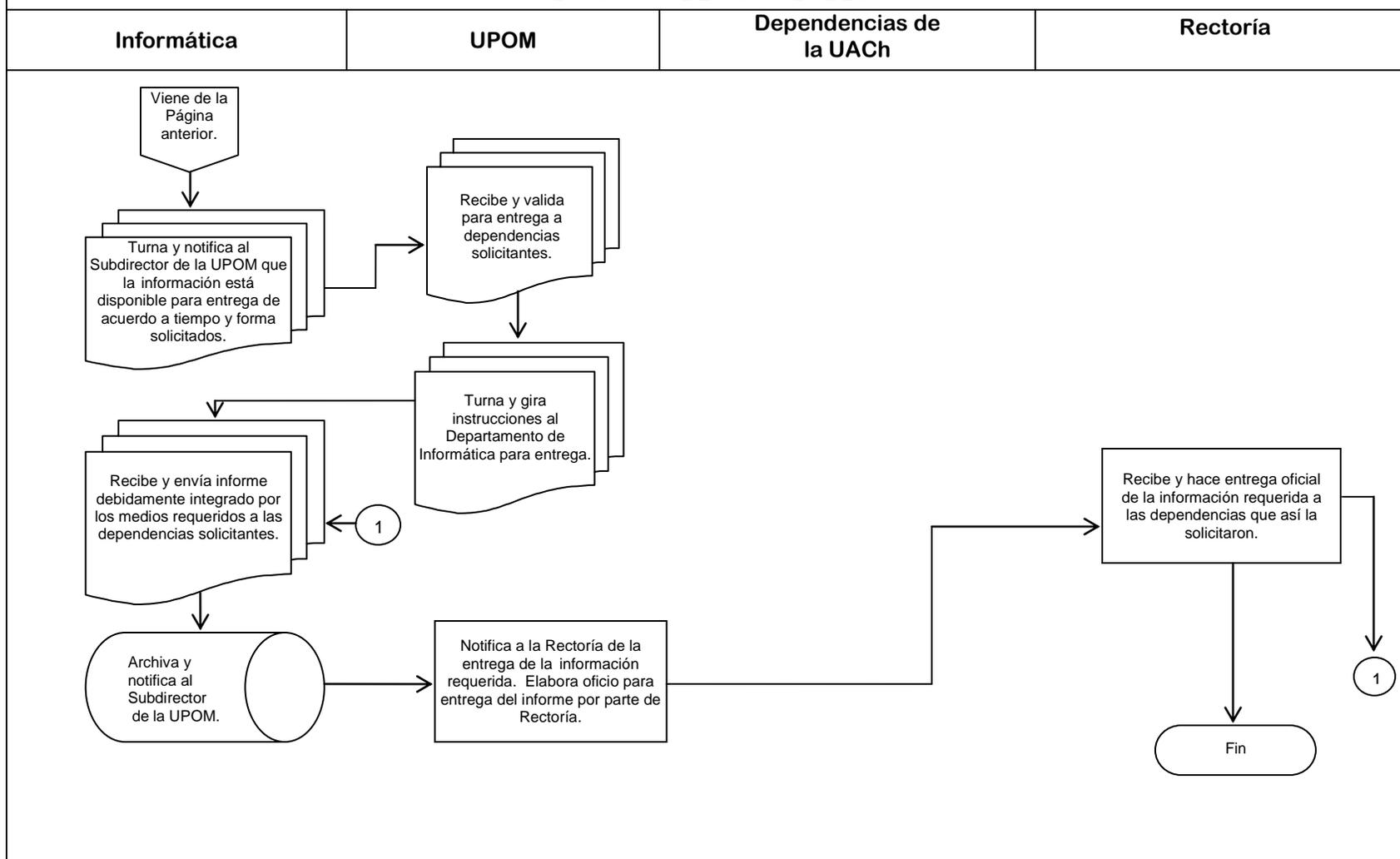
DEPARTAMENTO: Informática

ÁREA: Sistemas

PROCEDIMIENTO: Elaboración y seguimiento de los informes

MODALIDAD: Anual

DIAGRAMA DE ACTIVIDADES





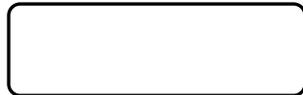
"Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre"

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

SIMBOLOGÍA



Inicio o fin del procedimiento.



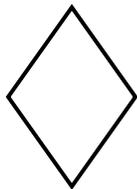
Representa cualquier actividad que se desarrolla en el procedimiento.



Documento original.



Documento original y copia.



Indica toma de decisión. Indica el momento del procedimiento en donde se debe de tomar una decisión entre dos opciones.

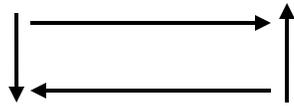


"Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre"

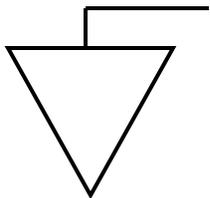
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

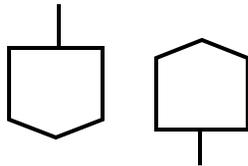
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS



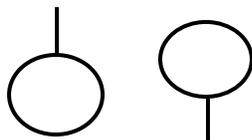
Indica el flujo del documento o del procedimiento.



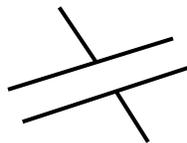
Archivo del documento.



Conector de páginas.



Conector de procedimiento.



Tiempo de espera



“Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre”

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

GLOSARIO DE TÉRMINOS

ANUIES	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
SEP	Secretaría de Educación Pública.
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
UACH	Universidad Autónoma Chapingo
UPOM	Unidad de Planeación, Organización y Métodos.
Sistematizar	Organizar según un sistema.
Anuario	Publicación anual.
Validar Información	Comprobar que es la correcta.



“Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre”

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

BIBLIOGRAFÍA

- Escuela Nacional de Agricultura. **Ley que Crea la Universidad Autónoma Chapingo**, publicada en el Diario Oficial el 30 de Diciembre de 1974. México, DF.
- Universidad Autónoma Chapingo. Modificación a **Ley que Crea la Universidad Autónoma Chapingo**. Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial el 30 de Diciembre de 1977, México, D.F.
- Universidad Autónoma Chapingo. **Estatuto de la Universidad Autónoma Chapingo**. Aprobado por la Comunidad Universitaria en Chapingo, México el 12 de Mayo de 1978.
- **Guía Técnica para Elaborar Manuales de Procedimientos**. Unidad de Planeación, Organización y Métodos. Universidad Autónoma Chapingo. Chapingo, Estado de México, 1997.
- **Manual de Organización del Departamento de Informática**. UPOM. Abril de 2011.